

RIO GALLEGOS, 04 de octubre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 101.729/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 59/19 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A430-1 denominado "Ecosistemas de murtilla (*Empetrum rubrum*) en estepas del sur de Santa Cruz", dirigido por la Mg. Mabel Margarita BREGLIANI, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Sabrina Loreley BILLONI, Daniel Osvaldo GRIMA, Nancy Beatriz MANCILLA HASELBACH, Carla Estefanía LARROSA, los alumnos Luis Leandro LUCERO CRESPIN y Tamara Johana ALBARRACIN SANTILLAN;

QUE en el mismo se fijó como fecha de inicio del Proyecto de Investigación código de PI 29/A430-1-ICASUR denominado: "Ecosistemas de murtilla (*Empetrum rubrum*) en estepas del sur de Santa Cruz", el 1° de Enero de 2019 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2021;

QUE a fojas N° 93 la Directora del Proyecto solicita se prorrogue por UN (1) año la finalización del Proyecto en cuestión, a fin de cumplimentar con la totalidad de las actividades programadas, y fundamentalmente lograr concluir con los objetivos definidos originalmente;

QUE por Notas N° 507/21 y N° 495/21, la Secretaría de Investigación y Postgrado y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, respectivamente, han tomado intervención de su competencia;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 109/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

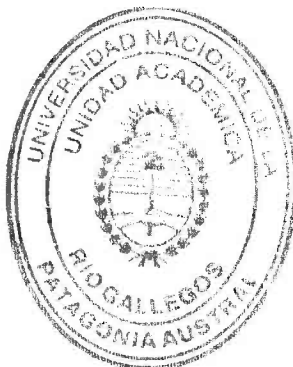
ARTICULO 1°.- PRORROGAR la fecha de finalización del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A430-1-ICASUR, denominado: "Ecosistemas de murtilla (*Empetrum rubrum*) en estepas del sur de Santa Cruz", hasta el 31 de Diciembre de 2022.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la prórroga autorizada en el artículo anterior, no contempla la solicitud de fondos adicionales.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG